



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, EJERCICIO 2024

El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Los Cabos (OOMSAPASLC) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, que tiene como función la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y está facultado para planear, programar, construir, mantener, administrar, operar, conservar, rehabilitar y controlar los sistemas para la prestación de los servicios en el ámbito de su circunscripción territorial, actuando además como coordinador y coadyuvante con autoridades federales, estatales y municipales en todas estas actividades, para beneficio de los habitantes de Los Cabos y zona conurbada de su competencia.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio 2024, tomará en consideración lo siguiente:

I.- LAS ACCIONES PREVIAS, DURANTE Y POSTERIORES A LA REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES, SERÁN LAS SIGUIENTES:

I.1. Acciones Previas a la Realización de las Operaciones.- se conformará el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de acuerdo a los programas, proyectos y acciones específicas propuestas para el 2024 en el cual todas las Direcciones del Organismo Operador participan tomando en consideración una revisión efectuada en el ejercicio anterior así como las metas programadas ó establecidas en el Plan de Trabajo 2024 y de acuerdo a las obligaciones y atribuciones que le son conferidas en el Estatuto Orgánico del Organismo Operador.

Cada Unidad Requirente ó Dirección responsable elaborará y proporcionará a la Unidad Licitadora un catálogo de conceptos que incluya las características físicas, especificaciones, normas a cumplir, cantidades anuales, mensuales y demás requisitos que deban de cumplir ó contener los materiales, insumos y servicios por adquirir ó contratar, con el fin de que se preparen unas bases de licitación confiables y acordes con las necesidades reales de cada área requirente.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) será la figura jurídica que autorice mediante la celebración de reuniones las cuales serán ordinarias y extraordinarias en las cuales se efectuará la revisión, análisis y discusión de todos los procedimientos de contratación de adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y de obras que el Organismo Operador requiera para cumplir con las actividades propias de responsabilidad, según aplique.



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I.2.- Acciones Durante la Realización de las Operaciones.- Cada Unidad o Dirección responsable efectuará una solicitud a la Unidad Licitadora con el fin de que se calendaricen las licitaciones ó adquisiciones de los materiales e insumos que serán utilizados durante el Ejercicio 2024 para que oportunamente se cuente con dichos insumos, en número suficiente en el almacén para ser utilizados en los periodos propuestos por cada área requirente; asimismo cada unidad requirente dará acompañamiento durante el proceso de licitación ó adquisición de los materiales, insumos y servicios solicitados con el fin de verificar que dichos productos y servicios adquiridos sean de la calidad requerida; asimismo participarán en la revisión técnica de las licitaciones y participarán en los dictámenes de adjudicación respectivos.

I.3.- Acciones Posteriores a la Realización de las Operaciones. - Cada Unidad ó Dirección responsable deberá verificar que una vez efectuadas las licitaciones, los suministros ingresados al almacén general cumplan con las especificaciones señaladas en los catálogos de conceptos.

II.- OBJETIVOS Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

II.1.- Objetivos a Corto Plazo. - Los objetivos a corto plazo serán:

- Revisión de las compras y adquisiciones realizadas por las unidades administrativas en el ejercicio pasado con el fin de consolidar las adquisiciones y optimizar recursos mediante la celebración en lo posible de licitaciones en la modalidad de contrato abierto con el fin de evitar duplicidad y complejidad en la realización de contratos de adquisiciones, prestación de servicios.
- Llevar mediante la integración de los Programas Operativos Anuales, un mejor control y planeación de actividades evitándose la improvisación y desabasto de materiales y equipos necesarios, con el consecuente aumento de costos.

II.2.- Objetivos a Mediano Plazo. - Los objetivos a mediano plazo serán:

- Analizar y revisar los procedimientos administrativos para elaborar una reingeniería de procesos lo cual nos permita una mejor optimización de recursos financieros, humanos y materiales con el fin de reorientar y eficientar el gasto.
- Proceso de construcción de la nueva Desaladora y primera etapa de la Mejora Integral de Gestión.

II.3.- Objetivos a Largo Plazo. -

- Contar con un programa administrativo de software que vincule a todas las áreas con el fin de optimizar los procesos desde la requisición de los insumos, equipos y servicios que necesiten las áreas operativas para su oportuno suministro con el objeto de optimizar tiempos y recursos en la ejecución de las diversas actividades de las áreas del Organismo Operador.



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Segunda etapa de la Mejora Integral de Gestión.
- La puesta en marcha de la nueva Desaladora.

III.- CALENDARIZACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS RECURSOS NECESARIOS

Se anexa el calendario de los recursos propuestos por cada cuenta genérica, de acuerdo a los programas capturados en el sistema de armonización contable – presupuestal.

IV.- UNIDADES RESPONSABLES DE SU INSTRUMENTACIÓN

La Dirección de Administración y Finanzas será la unidad responsable de la instrumentación y seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Cabos, el cual será sometido a revisión por el Comité de Adquisiciones en la primera reunión anual del ejercicio 2024.

La Unidad Licitadora del Organismo Operador será la responsable con el apoyo de cada área requirente de llevar a cabo todos los procedimientos de contratación para la adquisición de insumos, materiales y equipos así como de la prestación de servicios y de obra pública plasmados en el programa Anual de Obra, así como las acciones que en un inicio no estuvieran contempladas en dicho programa pero que su ejecución sea necesaria con motivo de algún suceso imprevisto ó no considerado originalmente

V.- PROGRAMAS SUSTANTIVOS, DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE INVERSIONES, ASÍ COMO EN SU CASO AQUELLOS RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN INCLUYENDO LOS AVANCES TECNOLÓGICOS INCORPORADOS EN LOS BIENES

Los programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones, así como en sus casos aquellos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización incluyendo los avances tecnológicos incorporados en los bienes son los siguientes:

No	ACCIÓN	MONTO ANUAL
1.1	ADQUISICIONES	\$ 151,509,001
1.2	SERVICIOS	\$ 369,573,422



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.3 BIENES	\$ 19,959,270
TOTAL:	\$ 541,041,693

NOTA: Los procedimientos de contratación se llevarán conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur o la aplicable en cada caso en particular.

VI.- LA EXISTENCIA EN CANTIDAD SUFICIENTE DE LOS BIENES, LOS PLAZOS ESTIMADOS DE SUMINISTRO, LOS AVANCES TECNOLÓGICOS INCORPORADOS A LOS BIENES

La Coordinación General de Almacén será el área responsable de la verificación en las cantidades suficiente de todos los materiales, insumos y equipos necesarios para la realización de las actividades diarias de todas las Direcciones y Gerencias del Organismo Operador, se llevará el control e inventario de la existencia en cantidad suficiente y oportunamente se coordinará con la Coordinación de Recursos Materiales para que se provean oportunamente lo requerido tomando en consideración los tiempos de entrega de los materiales, insumos y equipos

VII.- EN SU CASO LOS PLANOS, PROYECTOS Y ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS DE EJECUCIÓN.

Para éste apartado, en cada caso en particular y principalmente en las obras y acciones convenidos dentro de los Programas Federales se elaborará un expediente técnico conteniendo los planos, proyectos y especificaciones así como las justificaciones socioeconómicas requeridas, presupuesto y programas de ejecución ó suministro, mismo expediente que será revisado y validado por la Comisión Estatal del Agua para su posterior revisión y autorización así como para su incorporación en el Programa Federal solicitado.

La Coordinación de recursos materiales del OOMSAPASLC será la responsable de la custodia de los expedientes técnicos que se elaboren como base en los procedimientos de adquisiciones, prestación de servicios.

Para el caso de la prestación de servicios, cada unidad o área requirente será la responsable de la elaboración de los alcances o términos de referencia que servirán como base para la prestación del servicio requerido; en éste caso podrán ser auxiliados por la Coordinación de la Unidad Licitadora en la preparación de dichos documentos.



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En su momento las personas físicas y morales que participen en los procedimientos de contratación en el suministro de materiales, insumos y equipos, prestación de servicios y ejecución de obra pública deberán sujetarse a las condiciones técnicas y especificaciones contenidas en cada expediente técnico y será el área responsable de la supervisión para el caso de las obras y el área requirente para el caso de las adquisiciones y prestación de servicios los responsables de la recepción de los insumos, materiales, equipos y servicios recibidos conjuntamente con la coordinación de almacén en su caso, y verificarán de que se cumplan con las especificaciones y calidad requerida

VIII.- NORMAS APLICABLES CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN APLICADA SUPLETORIAMENTE Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES

Para el caso del Programa Anual de Adquisiciones del OOMSAPASLC se atenderá a lo dispuesto a la Ley Federal Sobre Metrología Y Normalización y en su Reglamento; principalmente a la Normas emitidas por la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las adquisiciones de materiales y en la ejecución de la obra pública en la selección de los materiales e insumos a ser utilizados en las mismas.

Para la metrología y calibración en el laboratorio de prueba de medidores del Organismo Operador, se usarán las normas emitidas por la CONAGUA y por las entidades federales correspondientes en la adquisición de medidores de agua potable y en las pruebas a efectuarse en campo de los medidores instalados.

En lo que se refiere a las instalaciones eléctricas, serán utilizadas para cada caso en particular las normas aplicables emitidas por la Comisión Federal de Electricidad y las unidades verificadoras de instalaciones eléctricas deberán estar acreditadas de acuerdo a lo establecido y aplicable en la Ley Federal de Metrología y Normalización y en su Reglamento.

Por último para la contratación de los servicios de medición de la calidad del agua en pozos de agua potable, presas, potabilizadoras, cuerpos de agua superficiales, así como de los influentes y efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales, se estará a lo dispuesto en las Normas Mexicanas emitidas por las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud y la Comisión Nacional del Agua, verificándose que los laboratorios contratados cuenten con la certificación requerida en dichas normas.

Para el caso en particular de cada licitación, en las bases respectivas serán requeridas las normas de calidad aplicables para los materiales a adquirirse y exigirse a los licitantes con el fin de obtener las mejores condiciones de calidad de materiales e insumos que utilice el Organismo Operador.





H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IX.- REQUERIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES

El Programa Anual de Adquisiciones en su ejercicio 2024, ha tomado en consideración; la conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles.

X.- PREVISIONES QUE DEBAN TOMARSE EN CUENTA SEGÚN LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

En la elaboración del Programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2024 se ha tomado en consideración principalmente la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos en nuestro Municipio tales como la sequía y las tormentas los cuales tienen periodos de recurrencia muy cortos es decir, todos los años suceden por lo que se ha dispuesto para el caso de que suceda algún fenómeno, el designar partidas presupuestales que nos permitan hacer frente a tales contingencias como lo son el arrendamiento de maquinaria adicional, el calendarizar y contar con el stock del almacén con la suficiente cantidad de piezas especiales cuyo uso se incrementa en esas temporadas.

También ante el fenómeno del acelerado crecimiento de la población en el Municipio de Los Cabos provocado por la inmigración nacional, se ha hecho énfasis en el aspecto de la planeación por lo que se han incorporado las acciones como el Plan Maestro, Proyectos de Ampliación de redes de Agua Potable y Alcantarillado, Proyectos de Ampliación en la capacidad de las Plantas de Tratamiento en el Municipio de los Cabos.

Un proyecto importante considerado es la Construcción de la Planta Desaladora y Mejora Integral de Gestión, en el Municipio de Cabo San Lucas, motivo por el cual dentro del Programa de Adquisiciones se ha tomado en consideración los gastos administrativos que serán necesarios para la realización de los actos pendientes al inicio de vigencia de los contratos de Asociación Público Privado.

Aunado a ello la Comisión Nacional del Agua y Banobras para la autorización del Proyecto de la Planta Desaladora en Cabo San Lucas, están coadyuvando con el OOMSAPASLC con el fin de elevar sus eficiencias físicas y comerciales evitando así reducir la pérdida de agua no contabilizada.

Por tal motivo la propuesta de inversión para el ejercicio 2024, lleva acciones encaminadas para que el Organismo Operador disponga de los recursos necesarios en la consecución de lograr un incremento de eficiencias.

Con el fin de lograr un mejor cumplimiento en las metas establecidas, se procurará empatar en lo posible los recursos programados con recursos federales y lograr una optimización de recursos para





H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

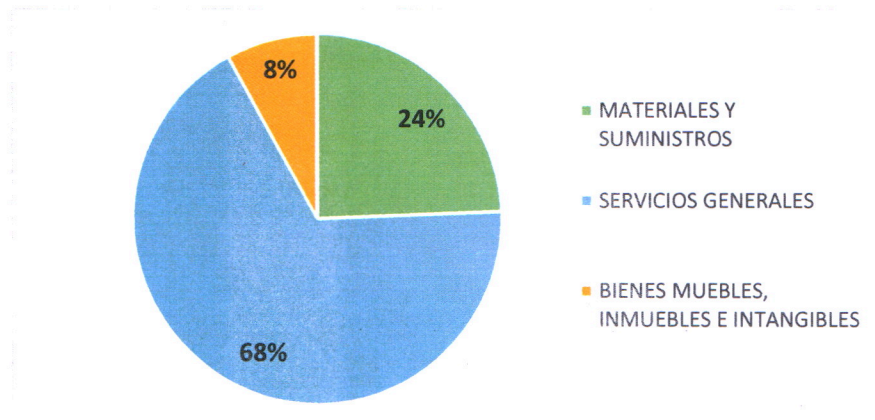
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

obtener y cumplir con el mayor número de indicadores de gestión que serán propuestos en cada obra, proyecto ó acción y poder así medir resultados.

Distribución por capítulo del gasto por procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y/o Licitación Pública.

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	56,804,874
3000	SERVICIOS GENERALES	157,547,594
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,699,893
TOTAL:		233,052,361

Representado gráficamente de la siguiente manera:





H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por el proceso de contratación a Invitación a cuando menos tres personas y/o Licitación Pública en el capítulo 2000.- Materiales y Suministros suma el importe total de 56 millones 804 mil 874 pesos, con los siguientes conceptos:

Partida	Concepto	Importe
2000	materiales y suministros	56,804,874
2110	materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,615,674
2120	materiales y útiles de impresión y reproducción	600,647
2140	materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	317,488
2150	material impreso e información digital	474,468
2160	material de limpieza	1,420,677
2210	productos alimenticios para personas	1,995,762
2410	material de construcción minerales no metálicos	285,499
2420	Material de construcción de concreto	1,382,201
2430	cal, yeso y productos de yeso	501,390
2460	material eléctrico y electrónico	1,929,154
2470	artículos metálicos para la construcción	3,233,576
2490	otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,900,694
2510	productos químicos básicos	5,260,400
2560	fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	16,395,347
2610	combustibles, lubricantes y aditivos	1,314,522
2710	vestuario y uniformes	6,309,962
2720	prendas de seguridad y protección personal	1,325,163
2910	herramientas menores	1,443,186
2940	refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	384,404
2960	refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,221,424
2980	refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,493,235



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por el proceso de contratación a Invitación a tres y/o Licitación Pública en el capítulo 3000 Servicios Generales suma un importe de 157 millones 547 mil 594 pesos, con los siguientes conceptos:

Partida	Concepto	Importe
3000	Servicios Generales	157,547,594
3230	arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,790,341
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	6,500,992
3260	arrendamiento de maquinaria y equipo	8,351,738
3290	arrendamientos especiales	808,570
3310	auditorías externas	1,570,000
3330	servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	9,889,600
3340	servicios de capacitación	1,966,000
3360	servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	337,495
3390	servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	649,440
3450	seguro de bienes patrimoniales	590,000
3510	conservación y mantenimiento menor de inmuebles	951,067
3550	reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,524,297
3570	instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	110,873,336
3580	servicios de limpieza y manejo de desechos	476,335
3590	servicios de higiene, fumigación y limpieza	310,400
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	4,092,275
3620	difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	405,000



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

3660	servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	390,000
3820	Gastos de orden social y cultural	3,070,708

Por el proceso de contratación a Invitación a tres y/o Licitación Pública en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles será por un importe de 18 millones, 699 mil 893 pesos, desglosado de la siguiente manera:

Partida	Concepto	Importe
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,699,893
5110	muebles de oficina y estantería	614,140
5150	equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,779,045
5420	Carrocerías y remolques	800,000
5630	maquinaria y equipo de construcción	3,001,783
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	312,724
5660	equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	1,024,699
5670	herramientas y máquinas-herramienta	863,998
5690	otros equipos	7,273,504
5910	software	3,030,000

A continuación, se muestra la Distribución del Gasto por Adjudicación Directa, en los Capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por un importe de 9 millones 730 mil 308 pesos.

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,180,127
3000	SERVICIOS GENERALES	5,290,804
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,259,377
TOTAL:		9,730,308



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

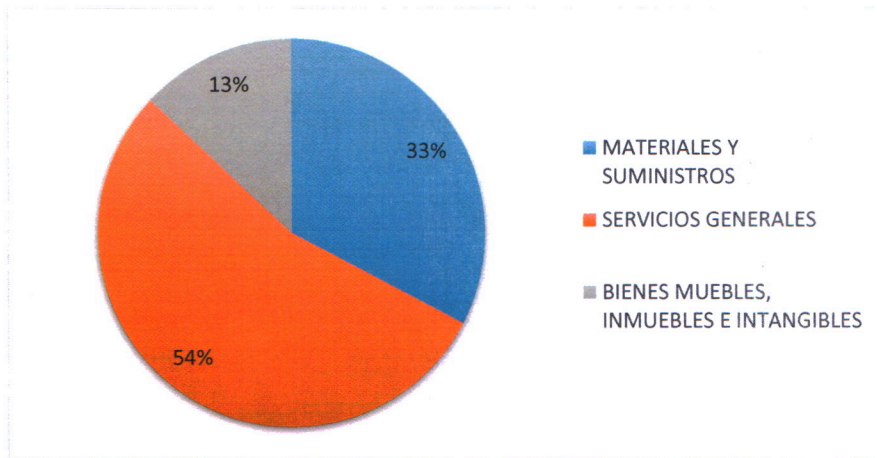
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Representado gráficamente de la siguiente manera:



Por adjudicación directa en el capítulo 2000 Materiales y Suministros tenemos un importe total de 3 millones 180 mil 127 pesos los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Partida	Concepto	Importe
2000	materiales y suministros	3,180,127
2110	materiales, útiles y equipos menores de oficina	243,893
2120	materiales y útiles de impresión y reproducción	50,000
2140	materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	40,000
2150	material impreso e información digital	110,000
2160	material de limpieza	90,000
2170	materiales y útiles de enseñanza	61,614
2210	productos alimenticios para personas	95,000



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2230	utensilios para el servicio de alimentación	87,420
2410	productos minerales no metálicos	50,000
2420	cemento y productos de concreto	220,000
2430	cal, yeso y productos de yeso	50,000
2440	madera y productos de madera	166,915
2460	material eléctrico y electrónico	15,000
2470	artículos metálicos para la construcción	85,000
2490	otros materiales y artículos de construcción y reparación	285,612
2510	productos químicos básicos	240,000
2530	medicinas y productos farmacéuticos	2,067
2540	materiales, accesorios y suministros médicos	1,863
2550	materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2,448
2560	fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	243,893
2610	combustibles, lubricantes y aditivos	210,000
2710	vestuario y uniformes	90,000
2720	rendas de seguridad y protección personal	110,000
2730	artículos deportivos	44,000
2830	prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,530
2910	herramientas menores	125,000
2920	refacciones y accesorios menores de edificios	57,288
2930	refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	12,000
2940	refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	35,000
2960	refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	205,000
2980	refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo	146,000
2990	refacciones y accesorios menores de otros bienes	3,585

Por adjudicación directa en el capítulo 3000 Servicios Generales, tenemos un importe total de 5 millones 290 mil 804 pesos los cuales se desglosan de la siguiente manera:



H.XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Partida	Concepto	Importe
3000	servicios generales	5,290,804
3230	arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	220,000
3250	arrendamiento de equipo de transporte	243,000
3260	arrendamiento de maquinaria y equipo.	243,893
3290	arrendamientos especiales	115,000
3331	asesorias	235,000
3332	servicios de tecnologías de la información	85,000
3340	cursos de capacitación	185,000
3360	servicios de fotocopiado e impresión	85,000
3390	análisis químicos	120,000
3450	seguro de bienes patrimoniales	240,000
3510	mantenimiento de inmuebles	220,000
3520	mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	232,059
3530	mantenimiento de equipo de computo	105,960
3550	reparación y mantenimiento de equipo de transporte	240,000
3571	instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	240,000.00
3572	instalación, reparación y mantenimiento de pozos	215,000.00
3573	instalación, reparación y mantenimiento de acueductos	235,000.00
3574	instalación, reparación y mantenimiento de red de agua potable	150,000.00
3575	instalación, reparación y mantenimiento de red de alcantarillado	235,000.00
3576	instalación, reparación y mantenimiento de carcamo de rebombeo	235,000.00
3577	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de radio y telemetria	243,000.00
3578	instalación, reparación y mantenimiento de planta de tratamiento	243,000.00
3580	servicios de limpieza y manejo de desechos	35,000
3590	servicio de higiene, fumigación y limpieza	45,000
3610	gastos de difusión	220,000.00
3611	gastos de difusión	225,000.00



H.XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

3612	impresiones y publicaciones	110,000
3660	servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	46,000
3820	gastos de orden social y cultural	243,892

Por adjudicación directa en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, tenemos un importe total de 1 millón 259 mil 377 pesos los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Partida	Concepto	Importe
5000	bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,259,377
5110	muebles de oficina y estantería	195,000
5550	equipo de cómputo y de tecnologías de la información	160,000
5190	otros mobiliarios y equipos de administración	221,096
5650	equipo de comunicación y telecomunicación	50,281
5660	equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	160,000
5670	herramientas y máquinas-herramienta	230,000
5690	otros equipos	243,000